

IGNACIO CARRILLO PRIETO

VARIOS. *La reforma política y
la izquierda. Encuesta. Debates 877*

gencias: la falta de renta, los cuidados de salud, las cargas familiares, la incapacidad laboral, el paro; la vejez; la supervivencia; la minusvalía y la formación. La seguridad social se aplica todos los ciudadanos y a todos los nacionales que no residan en el país, siempre que no puedan gozar de beneficios comparables en su lugar de residencia. d) La cooperación administrativa. e) Las prestaciones. f) La organización administrativa. g) Litigios, control y sanciones. h) Financiación. i) Renta mínima. j) Cuidados de salud. k) Prestaciones familiares. l) Desempleo. m) Prestaciones por incapacidad laboral. n) Pensión de jubilación. o) Prestaciones de supervivencia. p) Minusválidos. q) Indemnización de formación. r) Seguro social libre subvencionado.

Ignacio CARRILLO PRIETO

VARIOS, *La Reforma Política y la izquierda. Encuestas. Debates*. México, Ed. NUestro Tiempo, 1979, 141 pp.

La editorial Nuestro Tiempo realizó una encuesta con base en un cuestionario que contiene trece puntos, y a la que respondieron los siguientes partidos y organizaciones: Partido Socialista de los Trabajadores (PST); Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT); Coalición de Izquierda (PCM, PPM, PSR, MAUS); Partido Popular Socialista (PPS); Antigua Tendencia Democrática; Frente Auténtico de Trabajo (FAT); Grupo EIRA; Punto Crítico; Volante Obrero y Estrategia.

De las preguntas formuladas se destaca la siguiente cuestión: ¿Cuáles son la esencia, el alcance real y la finalidad política principal de la reforma? No menos importante es la pregunta sobre la caracterización que hacen el Estado y sus ideólogos de dicha reforma.

Sobre la primera cuestión el Partido Socialista de los Trabajadores sostuvo: la reforma política se da en el marco de la maduración de la clase obrera... El grado de madurez de la clase obrera expresado fundamentalmente en la Reunión de Reforma Económica de la CTM y en la Asamblea del Congreso del Trabajo, la proletarización de millones de trabajadores agrícolas y el ascenso de las luchas populares, constituyen la base material que permite rebasar los marcos de la legitimación del actual sistema... Es tomando en cuenta estos factores que no nos desgastamos lanzando limitadas injurias contra el carácter demagógico de la reforma política; nos preparamos, en cambio, para aprovecharla revolucionariamente a fin de lograr que la clase obrera irrumpa vigorosa en la política nacional.

Para el PST la reforma política tiende a dotar de mayor base social al gobierno de la República y a elevar las posibilidades de legitimación de las decisiones gubernamentales... El enfrentamiento del grupo gobernante, y especialmente del sector nacional revolucionario del gobierno, con el imperialismo norteamericano y con la gran burguesía mexicana, es el elemento principal que convierte a la reforma política no sólo en una

necesidad del Estado mexicano, sino en una tarea en la que deben involucrarse todas las fuerzas nacionales y populares.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores sostuvo que la reforma no es sino una reforma electoral restringida y antidemocrática. No se trata de modificar otra cosa que el campo de las elecciones, pero incluso en éste se mantienen requisitos muy difíciles de cumplir.

La principal cuestión que está involucrada aquí, es que el Estado sigue teniendo en sus manos el derecho de decidir qué organizaciones políticas tienen razón de existir y cuáles no... Desde nuestros puntos de vista el derecho de organización en partidos políticos deben ser totalmente irrestricto... porque al mismo tiempo que se habla de reforma política, se mantienen, por ejemplo, la afiliación forzosa al PRI en muchos sindicatos y organizaciones populares.

Al decir del PRT, los ideólogos que han elaborado la reforma política pretenden una maniobra que canalice las luchas que hoy se dan fuera del control del PRI, de la burocracia sindical y del gobierno... El objetivo es hacer más creíbles las elecciones ante los ojos de las masas, pues si no se incluían partidos "de oposición" la tendencia a alejarse de las urnas y a orientarse cada vez más hacia la lucha de masas en las calles, no podría ser controlada... Por esto se ha legalizado al Partido Socialista de los Trabajadores y al Partido Comunista Mexicano. Se pretende que ahora estos partidos cubran el flanco izquierdo del gobierno, cosa que durante años había mantenido por sí solo el Partido Popular Socialista.

La coalición de izquierda, integrada por el Partido Comunista Mexicano, el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, y muy particularmente el Partido Comunista, ha sostenido como deber el llevar al sistema electoral la lucha de clase de los obreros, utilizar todas las posibilidades para hacer de los órganos representativos del Estado, órganos en los que esté presente la clase obrera, haga oír sus demandas e influya sobre la dirección política de la sociedad en su conjunto... La participación electoral de los comunistas no podrá ignorar las demandas de la clase, sino por lo contrario, hacer de ellas su base propagandística, su forma de expresión. De este modo se podrá demostrar a quienes dudan o se niegan a participar electoralmente, que esta actividad permite utilizar una opción en la lucha de clases, opción que de ninguna manera es antagónica sino complementaria de las otras formas de movilización de acción revolucionaria.

Para la Antigua Tendencia Democrática, la reforma política es un paso adelante que encuentra sus límites en la medida en que no sea ampliada a otros terrenos de la vida político-social.

La reforma política encuentra sus límites en la antidemocracia sindical. De no eliminarse ésta, sólo cabría referirse a una reforma electoral de márgenes estrechos... Junto con la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, la Ley de Amnistía constituye uno de los dos ejes sobre los que gira, hasta ahora, la reforma política emprendida e instrumentada por el gobierno. Una y otra, se ha dicho con persistencia, resultan limitadas y discriminatorias, como si se hubieran concebido sólo para aligerar la

carga social conflictiva, acumulada durante los últimos años, sin entrar de lleno a un profundo proceso de transformación democrática en los términos previstos por la propia Constitución General de la República. A pesar de ello, la reforma representa un avance, en la medida en que significa un reconocimiento, por parte del poder público, de la necesidad de abrir un nuevo espacio político y dado que revela la intención de saldar cuentas, de una manera pacífica con los grupos que en el pasado inmediato emprendieron el camino de la lucha armada.

El gobierno mexicano —sostiene el Frente Auténtico del Trabajo— pretende legitimarse mediante la ampliación de las vías de participación política, pero evidentemente las amplía o reduce a los márgenes que ha considerado convenientes. Se ha dejado de lado la democratización del sindicalismo mexicano, “al que se debe excluir de la reforma política”, según palabras del Presidente de la República.

Para el grupo aglutinado alrededor de la publicación “Punto Crítico”, la esencia de la reforma es ofrecer una válvula de escape al descontento: perdida la estabilidad económica, perdida la estabilidad cambiaria, sólo quedaba como carta del régimen la estabilidad política. Hoy, con la reforma política, el Estado ofrece teóricamente al movimiento popular que lo impugna, una posible salida política mediante la organización de partidos de oposición y la participación legal en la lucha por la conquista de posiciones de poder. Sólo que esto se hace bajo ciertas normas fundamentalmente restrictivas... La reforma política es solamente una reforma electoral que ha incidido en la renovación del sistema de partidos, buscando por ese medio la legitimidad para el Estado en los difíciles momentos de la crisis. El alcance real de dicha reforma está dado en principio por ser una iniciativa estatal controlada, un intento gubernamental por reforzar su deteriorada imagen política y no un triunfo de las masas como se pretende hacer ver... La reforma política está dirigida esencialmente a la izquierda organizada en partidos... las minorías son invitadas a opinar, la mayoría priísta se reserva el derecho de decidir... Los interlocutores de la propuesta no son los explotados sino sus presuntos representantes... Según la posición estatal la reforma política es una necesidad que proviene de presiones en pro del endurecimiento del régimen. Esta interpretación sitúa al Estado ante la alternativa: autoritarismo o democracia es precisamente la opción de la reforma política la que resolverá esta situación en favor de la democracia, mediante el fortalecimiento de la legitimidad del Estado.

El volumen contiene también las opiniones de la organización denominada “Volante Obrero”; de la denominada “Estrategia”. Esta última sostiene que la reforma es estrechamente electoral... La reforma no trata de estimular a la oposición ni mucho menos; a la burguesía le es necesaria la posición antagónica de la izquierda.

La publicación que aquí se comenta concluye con un resumen sobre las trece cuestiones planteadas.